

relación con los aprendizajes curriculares, la vigilancia de la práctica educativa, así como en la función del acceso a la escuela. La segunda parte, (1857-1898), analiza el carácter estructural y la consolidación profesional que adquiere la carrera docente con los desarrollos legislativos, circulares, órdenes, decretos y reglamentos, que se producen a lo largo de este período. El tercer bloque (1898-1930), investiga las relaciones del maestro con el Estado, donde la acción gubernativa consigue la progresiva centralización tanto por vía legislativa como a través de los organismos de la administración. La inspección se encargaba de mediar entre el Estado y la escuela apoyando su función de uniformidad en los programas de estudio de las normales y en los cuestionarios para los ejercicios de oposición.

Las sucesivas reformas y reorganizaciones que sufrieron las tres instituciones desde su nacimiento, son prueba palpable de los cambiantes planteamientos que experimentó la «honrosa medianía», en función de objetivos tanto sociales como profesionales. Mención especial merece la apertura de la carrera del magisterio a las mujeres, «con una doble función como centros de formación del magisterio femenino y como centros superiores para la formación de la mujer ante la imposibilidad de acceder a los institutos de enseñanza secundaria. El éxito de estas escuelas será constatable para la educación de la mujer y también para la progresiva feminización de la carrera docente» (p. 220), que tuvo «dos imágenes simbólicas que le servirán de espejo: la del sacerdocio, como muestra de abnegación y vocación, en una primera etapa y la del militar, por su organización y servicio al Estado, a partir del siglo XX (p. 222).

Por último, creo que es de justicia resaltar que nos encontramos ante un trabajo bien cohesionado y completo, construido con rigurosidad, como nos tiene acostumbrados su autor en trabajos precedentes, que sirve de clave fundamental de interpretación para comprender las relaciones entre educación y sociedad.

FRANCISCO JAVIER MARTÍN MARTÍN

FERNÁNDES, R.: *Os caminhos de ABC. Sociedade Portuguesa e ensino das Primeiras Letras*, Porto, Porto Editora, 1994, 715 pp.

Los estudios relativos a la historia educativa, escolar y pedagógica portuguesa viven actualmente momentos de notable desarrollo, de lo que son exponente la excelente nómina de publicaciones y de investigadores, en cuyo marco y en lugar señero debemos situar la presente y densa monografía *Os Caminhos do ABC* elaborada por una personalidad tan destacada en el mundo educativo portugués como es la del profesor Rogerio Fernandes, Presidente además de la «Sociedade Portuguesa de História da Educação».

Rogerio Fernandes aborda en la presente ocasión el estudio del desarrollo educativo básico portugués en un breve, pero complejo período histórico aproximadamente situado entre los años 1800 y 1820. Analiza en profundidad la evolución escolar y educativa en aquella tesitura marcada por el derrumbamiento del Antiguo Régimen, la desarticulación social acelerada por las invasiones napoleónicas y el despertar de la nueva sociedad liberal y burguesa, tratando así de buscar sólidas raíces explicativas a algunas de las presentes problemáticas no debidamente resueltas, como pudieran ser las aún constatables manifestaciones de analfabetismo.

Después de recoger y de analizar un amplio manantial de fuentes tanto manuscritas como editadas, el estudio, elaborado en seiscientas páginas (al que acompañan más de cien de anexos), se estructura en dos grandes apartados, el primero, atento a la revisión de la herencia ilustrada pombalina y de sus pequeñas reformas y reajustes a lo largo de los primeros años del siglo XIX, para dar paso en el segundo al reconocimiento y valoración de la evolución socio-pedagógica portuguesa en aquellos momentos en los que un régimen había periclitado sin que aún se afirmase el liberalismo; momentos aquellos que el estudioso califica como de «aceleración pre-revolucionaria».

Conforman el primer gran apartado de la obra ocho capítulos. En el primero se pasa revista a las instituciones educativas existentes destinadas a la infancia en los inicios del siglo XIX y a las diversas condiciones de la infancia portuguesa. No escapan a la

observación las problemáticas particulares de las niñas, de los huérfanos, entre otros; la utilización de la mano de obra infantil, o la distribución de los individuos en los distintos ramos profesionales, siendo «el destino profesional el que imponía en gran medida el destino escolar». Al caso, se señala que era aún diminuto el número de profesiones técnicas en que la habilitación en las primeras letras era exigible como condición de aprendizaje.

Presenta también el autor el panorama institucional y administrativo escolar de la época como consecuencia de las importantes medidas escolarizadoras emprendidas a partir de 1772 por Pombal. En este cuadro del Iluminismo se desarrolla un discurso pedagógico específico que es motivo de análisis en el tercer capítulo, antes de valorar el funcionamiento real de la red creada de Escuelas Regias de Primeras Letras. Su adecuación a la estructura demográfica, el lugar del sexo femenino y la organización didáctica aún inscrita sobre los moldes de la pedagogía jesuítica, poniendo Rogerio Fernández de manifiesto que ante los desajustes las reacciones oficiales fueron las de superficial corrección de disfuncionalidades, con lo que en la sociedad portuguesa comenzó a fortalecerse la iniciativa educativa privada para dar respuestas más adecuadas a demandas culturales no satisfechas en la red oficial. Nacieron así instituciones y modalidades diversificadas, sirviendo de ejemplos al respecto la enseñanza comercial y las casas de educación femeninas a veces dirigidas por extranjeros. A través de estas instituciones diversos sectores sociales intermedios guiados por objetivos pragmáticos pudieron aproximarse culturalmente a las clases dominantes, mediante la asimilación contestataria de la cultura dominante y de sus valores. En los capítulos VI y VII se estudia el currículum y la pedagogía de las primeras letras, así como el estatuto docente. Como se procedía en la lectura, en la escritura y en la aritmética, qué medios se utilizan, todo ello por lo general en modo precario, y como era aquel oficio desvalorizado y vagamente profesionalizado. Por fin, el último capítulo, atento a lo que suponen las invasiones napoleóni-

cas, pone de manifiesto que en la enseñanza no supusieron alteraciones estructurales inmediatas.

En todo caso, con ellas se abre un tiempo de mayor demanda social y geográfica de la enseñanza de las primeras letras debido a una mayor penetración de los intereses mercantiles y capitalistas (p. 364), y aún manteniéndose las tradicionales disfunciones se operarán transformaciones significativas en la enseñanza oficial, como fueron la aparición de una enseñanza femenina, el aumento de la red escolar y un mayor protagonismo estatal (p. 434). Un protagonismo que se observa en particular en la constitución de las Escuelas Militares de Primeras Letras como una red alternativa y sólida, al tiempo que sector de adopción de la enseñanza mutua, para la formación de gentes al servicio del Estado. Complementariamente la enseñanza particular cumplía una función supletiva. En cuanto a los contenidos, los valores y las prácticas educativas no se registran aún cambios significativos en lo que atañe a la red estatal, si bien en la enseñanza privada si se observará algún remozamiento con la presencia de contenidos ligados a la geografía y a las ciencias de la naturaleza. Se analizan también el rol docente, las actuaciones de la Administración Educativa, así como la crisis existente en la esfera de la ideología pedagógica, mientras que los sectores políticos y sociales liberales antagónicos comenzaban a dar muestra de sus posiciones.

La paulatina modificación del mercado de trabajo y una mayor dinamización social, así como la creciente percepción grupal en el sector de los profesores, fueron factores que propiciaron la iniciación de cambios escolares observables hacia los años 20; cambios tendentes a modificar el diseño de la política educativa primaria sustancialmente efectuado en 1779.

Rogerio Fernández nos ofrece, pues, el esclarecimiento de la historia educativa en una época de tránsito compleja y necesitada también entre nosotros de trabajos sólidos y bien armados como este que ahora comentamos.

ANTÓN COSTA RICO